



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 11 de fecha 22.01.2019
Publicado en Diario Oficial el día 14.05.2019
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2020

ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	746
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	256,19
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	545,66
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	255,51
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	545,66
Sobreconsumo Agua Potable	756,82
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	31.254
8 Horas	91.993
12 Horas	97.204
16 Horas	-
24 Horas	123.248
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	4.098
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	7.373
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	10.132
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	6.562
Grupo 5 (PE)	5.626
Grupo 6 (As y Hg)	8.247
Grupo 7 (HC)	37.400
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	79.321
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$13.066.969	218.539
Para \$13.066.969 < I < \$261.339.388	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o iguales a \$261.339.388	4.370.779
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.792
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	32.862
Medidores de 19 mm	33.399
Medidores de 25 mm	34.384
Medidores de 38 mm	35.639
Medidores de 50 mm	138.604
Medidores de 80 mm	158.973
Medidores de 100 mm	169.809
Medidores de 150 mm	216.180
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	4.256
Corte Llave de Paso	4.256
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	5.864
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.256
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	5.864
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	3.434,01
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	3.514,57
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	442,24
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento de AS AFRT (\$/m3)	1.689,61

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.